

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Es importante mencionar que, derivado de la situación presentada actualmente por la emergencia sanitaria y como medida preventiva para mitigar el riesgo de transmisión de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2, denominada Coronavirus (covid-19), el Auditor Superior del Estado, mediante Acuerdos de fecha 23 de marzo, 19 y 30 de abril y 1 de julio del año 2020, los cuales se encuentran publicados en la página web [www.aseqroo.mx](http://www.aseqroo.mx), determina la suspensión de plazos y términos legales de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, por lo que no se corren vencimientos, entre otras actividades, de los Informes de Avances de Gestión Financiera.

Así mismo, con fecha 17 de agosto de este mismo año, emite Acuerdo por el que se reanudan dichos plazos y términos relacionados con las actividades de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; volviendo a correr los términos respecto de requerimientos de información y documentación, entre ellos, en materia de los Informes de Avances de Gestión Financiera. Razón por la cual:

I.- El plazo de presentación de los informes de este segundo trimestre, por parte de las Entidades Fiscalizables a la Auditoría Superior del Estado, previsto para el día 21 de julio, se reprograma hasta el día 8 de septiembre del 2020; y

II.- El plazo de presentación de los análisis de estos informes, a cargo de este Órgano Técnico de Fiscalización a la Legislatura del Estado, previsto para el día 1 de septiembre, se reprograma hasta el día 30 de octubre del 2020.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo** entregó, dentro de los términos señalados al inicio de la introducción del presente documento, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

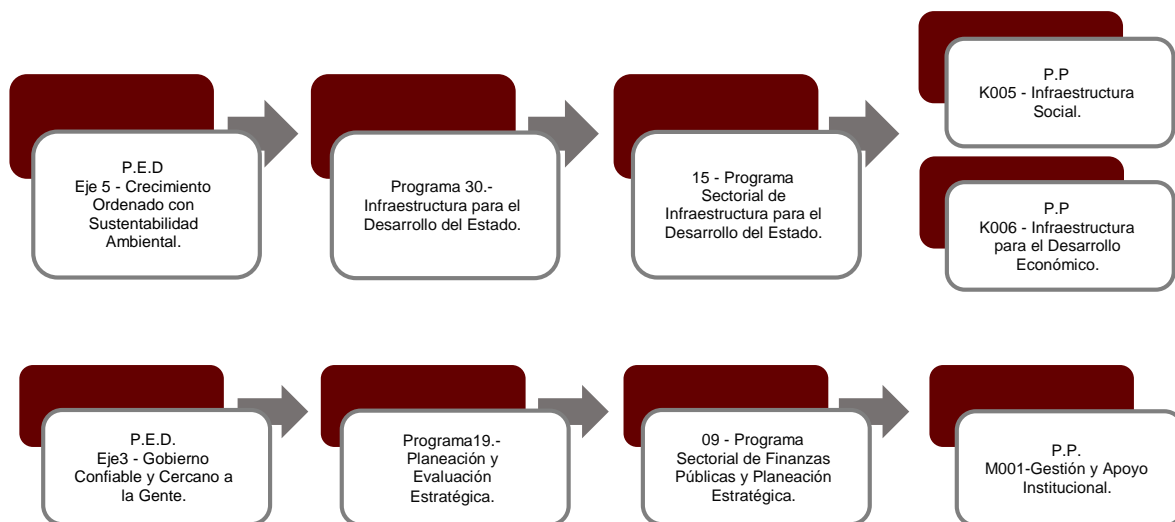
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 13 de diciembre de 2019, se autorizó para la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$101,660,531.00, recurso asignado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **K005 - Infraestructura Social**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto asignado de \$3,869,057.00
- **K006 - Infraestructura para el Desarrollo Económico**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto asignado de \$59,518,611.00
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto asignado de \$38,272,863.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K005 - Infraestructura Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un Estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad; mediante planes y programas de infraestructura social, económica y servicios básicos.	PED3011 - Inversión en Infraestructura en Obra Pública en el Estado.	Anual	0.000	Si	0.000	0.000	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	800.000			
P - El Estado cuenta con infraestructura básica y vial construida y rehabilitada con coordinación de las Dependencias del Ejecutivo, Organismos Descentralizados y los Ayuntamientos.	15O11O1 - Tasa de variación de obras de infraestructura social del Estado.	Anual	0.000	Si	0.000	0.000	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	5.000			
C01 - Obras de Infraestructura Social Sustentables en el Estado terminadas.	SINTRAISC01 - Porcentaje de localidades beneficiadas por la construcción de Obras de Infraestructura Social.	Mensual	100.000	Si	0.000	0.000	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	100.000	100.000	100.000			
C02 - Programa Integral de Ciclistas implementado.	SINTRAISC02 - Porcentaje de habitantes beneficiados con las Ciclistas.	Semestral	100.000	Si	0.000	100.000	-	-	100.00%	100.00%	
					0.000	100.000	0.000	100.000			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K006 - Infraestructura para el Desarrollo Económico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un Estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad; mediante planes y programas de infraestructura social, económica y servicios básicos.	PED3012 - Porcentaje de carreteras pavimentadas en el Estado.	Anual	0.000	Si	0.000	0.000	-	-	0.00%	0.00%	
					0.000	0.000	0.000	61.000			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K006 - Infraestructura para el Desarrollo Económico								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - El Estado cuenta con infraestructura carretera construida, modernizada y conservada que permite la movilidad de personas y la comercialización de productos.	15O2IO1 - Kilómetros modernizados y/o conservados en la entidad.	Anual	0.000	Si	0.000	0.000	-	-	0.00%	0.00%
					0.000	0.000	0.000	43.000		
C01 - Carreteras construidas, modernizadas y conservadas en el Estado.	SINTRAIDEC01 - Porcentaje de habitantes beneficiados por la construcción, modernización y conservación de carreteras.	Mensual	100.000	Si	0.000	100.000	-	-	100.00%	100.00%
					0.000	100.000	100.000	100.000		
C02 - Sistema de Planificación de Inversiones creado.	SINTRAIDEC02 - Porcentaje de avances en la elaboración del Sistema de Planificación.	Semestral	0.000	Si	0.000	0.000	-	-	0.00%	0.00%
					0.000	0.000	100.000	0.000		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	PED19I1 - Posición estatal en el Índice General de Avance en Pbr-SED Entidades.	Anual	0.000	Si	0.000	0.000	-	-	0.00%	0.00%
					0.000	0.000	0.000	15.000		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	09O1IO2 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Anual	0.000	Si	0.00	0.000	-	-	0.00%	0.00%
					0.000	0.000	0.000	90.215		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	SINTRASTAFFC01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Trimestral	100.000	Si	0.00	100.000	-	-	100.00%	100.00%
					0.000	100.000	100.000	100.000		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **K005 - Infraestructura Social**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad indica que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, de los dos componentes que integran este programa, solo el componente **02** presenta avances del **100.00%** respecto de las metas programadas.

- En el Programa **K006 - Infraestructura para el Desarrollo Económico**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad indica que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, de los dos componentes que integran este programa, solo el componente **01** presenta avance del **100.00%** respecto de la meta programada.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad indica que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.